



ACTA N.º 3 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DESIGNADA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIA, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS

Reunidos el día 5 de abril de 2024 en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sito en la Plaza Mayor, 1 de la ciudad de Palencia, a las 13:15 horas, los integrantes de la Comisión de Valoración, que se constituye para valorar los méritos de las personas aspirantes a proveer el puesto de trabajo de jefe del Servicio de Patrimonio y Contratación vacante en el Ayuntamiento, son:

Cargo	Identidad
Presidencia	D.ª M.ª Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ
Secretaría	D. José Luis BARBERA BUSTOS
Vocalía	D.ª M.ª Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ
Vocalía	D. Pedro Juan ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Vocalía	D. Carlos M.ª DEL OLMO TORNERO
Vocalía	D.ª Ángela M.ª GARCÍA SÁNCHEZ

Constituida la Comisión de Valoración, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria, a la vista de los documentos acreditativos de los méritos específicos correspondientes a la segunda fase, se procede a baremar los mismos de acuerdo con las bases obteniéndose el siguiente resultado:

1.- Memoria:

De acuerdo con lo establecido en la base 6.2.1 de las bases de la convocatoria, la valoración de la memoria deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales, determinándose la nota media con tres decimales.

Previa defensa de la memoria presentada por los candidatos que han superado la primera fase del proceso, la Comisión de Valoración otorga los siguientes puntos:

D. César ALONSO GONZÁLEZ:

Identidad	Puntos	Motivación
D.ª M.ª Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ	2,500	Estructura de la Memoria y contenido prácticamente enfocado a la parte de Patrimonio con unas mínimas referencias a Contratación. En la exposición esta circunstancia se vio aún más acentuada.
D.ª M.ª Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ	3,000	Estructura de la Memoria correcta, pero tanto la memoria como sobre todo la exposición, enfocada a la parte de patrimonio (especialmente la gestión del patrimonio municipal del suelo) olvidando lo relacionado con las competencias en materia de contratación.

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f8ef30c4538844ecbb441a3cd4a5971a001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



Firma 1 de 6	José Luis Barbera Bustos	13/04/2024	Firma 2 de 6	María Rosa de la Peña Gutiérrez	15/04/2024	Firma 3 de 6	María Teresa Negueruela Sánchez	15/04/2024
Firma 4 de 6	Pedro Juan Álvarez Álvarez	16/04/2024	Firma 5 de 6	Carlos María del Olmo Tornero	16/04/2024	Firma 6 de 6	Ángela María García Sánchez	16/04/2024

		Presentación clara y ordenada de la memoria.
D. Pedro Juan ÁLVAREZ ÁLVAREZ	3,000	Defensa/Exposición ordenada y clara de la memoria. Contenido suficiente si bien no adecuado y equilibrado de cada una de las partes de la memoria: escaso en materia de contratación con preponderancia excesiva de la materia de patrimonio y dentro de ella, de PMS y vivienda pública. Terminología y conocimiento de conceptos adecuada.
D. Carlos M. ^a DEL OLMO TORNERO	2,500	Extensa exposición de las funciones relacionados con el patrimonio, si bien recogiendo muchas referencias a aspectos que no son competencia del puesto al que se opta, sino del Servicio de Urbanismo (p. ej. gestión del PMS), y escasa exposición de aspectos correspondientes a materia de contratación, pese a que supone mucha mayor carga de trabajo del puesto
D. ^a Ángela M. ^a GARCÍA SÁNCHEZ	3,000	Memoria no muy extensa (9 páginas de 15), más centrada en cuestiones de patrimonio que de contratación, al igual que la exposición en la que hizo muy poca referencia a cuestiones de contratación

Desechándose una de las que aparece como máxima (3,000) y una de las que aparece como mínima (2,500), se procede a determinar la nota media con las demás ponderaciones, arrojando un resultado de 2,833.

D.^a Deseada BERDUGO FERNÁNDEZ:

Identidad	Puntos	Motivación
D. ^a M. ^a Rosa DE LA PEÑA GUTIÉRREZ	3,000	Memoria con estructura correcta y con mucho mayor equilibrio entre las funciones del puesto. Terminología con mayor rigor jurídico
D. ^a M. ^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ	3,000	Estructura de la Memoria correcta pero excesivamente centrada en una relación minuciosa de funciones en lugar de en la organización del trabajo. Presentación mediante un lectura literal de la memoria.
D. Pedro Juan ÁLVAREZ ÁLVAREZ	3,250	Lectura monótona que no defensa de la memoria con contenido superfluo como previsiones de las bases y currículum vitae. Exposición clara y ordenada del contenido. Conocimiento adecuado de las funciones y sus condiciones de desarrollo. Terminología precisa y con rigor jurídico. Análisis de los medios y propuestas de trabajo adecuadas.
D. Carlos M. ^a DEL OLMO TORNERO	3,000	Mayor equilibrio entre funciones de contratación y de patrimonio, y mayor análisis de medios necesarios y de las condiciones del puesto, si bien en general desarrollo desde un marco muy teórico

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web		
Código Seguro de Validación	f8ef30c4538844ecbb441a3cd4a5971a001	
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original	



D. ^a Ángela M. ^a GARCÍA SÁNCHEZ	4,000	Memoria estructurada conforme a las bases de la convocatoria si bien escaso desarrollo de propuestas de mejora y carácter excesivamente teórico en determinados aspectos. Reproduce y analiza los requisitos de los aspirantes, cuestión que nada tiene que ver con el contenido que ha de tener la Memoria. Exposición de la memoria consistente en la lectura literal de la misma.
---	-------	--

Desechándose la máxima (4,000) y una de las que aparece como mínima (3,000), se procede a determinar la nota media con las demás ponderaciones, arrojando un resultado de 3,083.

La puntuación final de los aspirantes en este apartado es la siguiente:

	Identidad del aspirante	Puntos obtenidos
Memoria	D. César ALONSO GONZÁLEZ	2,833
	D. ^a Deseada BERDUGO FERNÁNDEZ	3,083

2.- Titulaciones académicas:

	Identidad del aspirante	Titulación	Puntos obtenidos
Titulaciones académicas	D. César ALONSO GONZÁLEZ	Graduado en Ciencia Política y de la Administración	1

La puntuación total de los aspirantes correspondientes a la segunda fase es la siguiente:

N.º de orden	Identidad del aspirante	Puntos obtenidos	¿Supera fase 2?
1	D. César ALONSO GONZÁLEZ	3,833	Sí
2	D. ^a Deseada BERDUGO FERNÁNDEZ	3,083	Sí

De acuerdo con lo señala en la base 7 de las bases de la convocatoria, la calificación total del concurso de méritos, que vendrá determinada por la puntuación resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en cada una de las fases de aquellos aspirantes que hayan superado las puntuaciones mínimas establecidas en ellas, es la siguiente:

N.º de orden	Identidad del aspirante	Fase 1	Fase 2	Total
1	D. ^a Deseada BERDUGO FERNÁNDEZ	9,500	3,083	12,583
2	D. César ALONSO GONZÁLEZ	6,550	3,833	10,383

Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación, para plantear



alegaciones fundadas que deberán dirigirse a la Comisión de Valoración.

La Presidencia da por terminada la reunión a las 14:30 horas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firma 1 de 6	Firma 2 de 6	Firma 3 de 6
José Luis Barbera Bustos	María Rosa de la Peña Gutiérrez	María Teresa Negueruela Sánchez
13/04/2024	15/04/2024	15/04/2024
Firma 4 de 6	Firma 5 de 6	Firma 6 de 6
Pedro Juan Álvarez Álvarez	Carlos María del Olmo Torno	Angela María García Sánchez
16/04/2024	16/04/2024	16/04/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	f8ef30c4538844ecbb441a3cd4a5971a001
Url de validación	https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

